

AVISO INFORMATIVO

La Administración Municipal de Bucaramanga dirigida por el Alcalde Cristian Fernando Portilla Pérez, se permite informar a los interesados en el trámite para la designación de los jefes de control interno de gestión en los sectores central y descentralizado del Municipio de Bucaramanga, que el día de ayer se recibió la notificación de la Sentencia del 18 de diciembre de 2025 proferida por el Juzgado 21 Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Bucaramanga dentro del proceso de acción de tutela identificado con radicado 680014009021-2025-00281, en la que amparó derechos fundamentales con ocasión a irregularidades presentadas en su desarrollo.

En atención a que el día de hoy cierran los juzgados por la vacancia judicial, a fin de asegurar el respeto a la moralidad pública, a la legalidad y a la administración de justicia se dará cumplimiento inmediato a dicha providencia que no será apelada. Esto podría dar lugar a la modificación del cronograma que ya se encontraba vencido a la posesión del actual Alcalde Municipal.

Así mismo se informa que se hará una revisión integral de los trámites realizados a fin de corregir las posibles irregularidades que se puedan llegar a identificar, como lo exige el artículo 41 de la Ley 1437 de 2011.

Bucaramanga, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).


CRISTIAN FERNANDO PORTILLA PÉREZ
Alcalde de Bucaramanga

Proyectó y aprobó aspectos administrativos: Ana María Vargas Sepúlveda – Secretaría Administrativa 
Proyectó y aprobó aspectos jurídicos: Paola Andrea Mateus Pachón- Secretaría Jurídica 

www.bucaramanga.gov.co